



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE SANTIAGO DE SURCO**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA – CODISEC SURCO**

FECHA: 16 DE MARZO DE 2019

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 11:00 am, del día sábado 16 de marzo de 2019, en el salón de actos del Palacio Municipal, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Aprobar la reprogramación de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2019
- Aprobar el Plan de los Programas Preventivos Frente a la Inseguridad Ciudadana 2019 (Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Red de Cooperantes y Brigada de Autoprotección Escolar – BAPES).
- Aprobar el Plan Anual de Patrullaje Integrado 2019
- Aprobar el Plan de Operativos Conjuntos PNP-SERENAZGO y otros actores 2019
- Aprobar las acciones disuasivas, preventivas y ejecución de operativos conjuntos PNP-SERENAZGO-FISCALIZACIÓN-TRÁNSITO en las zonas de mayor congestión vehicular y vías de ingreso y salida del distrito a fin de prevenir posibles actos delictivos y salvaguardar la seguridad de los vecinos.

Municipalidad de Santiago de Surco


WALTER TEÓFILO BERMÚDEZ HOLGUÍN
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana